



MARCO ANTONIO LANZ GALERA

**ABOGADO DEFENSOR DE LOS
DERECHOS DEL PUEBLO**





**COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

SECRETARÍA EJECUTIVA

**OFICINA ESPECIAL PARA
INVESTIGAR LA REPRESIÓN Y
DESAPARICIONES FORZADAS POR
VIOLENCIA POLÍTICA DEL ESTADO
DURANTE EL PASADO RECIENTE**

Ma. del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la CNDH

Francisco Estrada Correa
Secretario Ejecutivo

**Oficina Especial para Investigar la
Represión y Desapariciones Forzadas por
Violencia Política del Estado Durante el
Pasado Reciente**

Diseño Editorial
**Dirección General de Difusión de los
Derechos Humanos**

Impreso en las oficinas de la Dirección General de
Difusión de los Derechos Humanos de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mayo de 2023

MARCO ANTONIO LANZ GALERA

ABOGADO DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO



Marco Antonio Lanz Galera nació en la Villa de Coyoacán, en la Ciudad de México en 1922, y estudió la carrera de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue un abogado defensor de los derechos a la legalidad, seguridad e integridad personal, la libertad y la seguridad jurídica de los miembros, militantes y simpatizantes de la *Federación de Partidos del Pueblo Mexicano* (FPPM), partido que sostuvo la candidatura presidencial de Miguel Henríquez Guzmán en 1952, al que perteneció.¹ Durante su ejercicio profesional Lanz Galera fue, además, un reconocido abogado defensor de presos políticos que protegió los derechos y las garantías constitucionales de aquellos ciudadanos que habían sido encarcelados de forma arbitraria por considerarlos opositores o disidentes.²

Dentro de su militancia política, Lanz Galera se caracterizó por ser un férreo opositor al régimen del entonces presidente Miguel Alemán, denunciando en numerosos discursos y mítines la política represora del presidente, así como la presencia de presos políticos como Carlos González Cárdenas, Mario Martínez, entre otros. Igualmente, Lanz Galera fue

¹ CNDH, *Informe Especial sobre la violación del Derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de Reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965)*, 2022, p. 110.

² "Editorial", *Medio Siglo*, 1 jul-1 sep. 1953, pp. 1-2.

Durante su participación en el henriquismo, no sólo se dedicó a la defensa legal y al asesoramiento jurídico del *Frente de Resistencia de Comerciantes en Pequeño del DF*, sino también a los procesos de educación política de sus integrantes por medio de la *Escuela de Capacitación Política*, en la que pudo exponer y denunciar los excesos del régimen.



POR EL ASESINATO DEL TRANVIARIO
FRANCISCO MERCADO REALIZADO
POR PISTOLEROS DEL PARTIDO OFICIAL

Nuevamente nos vemos obligados a molestar su atención con objeto de denunciar ante su autoridad y ante la opinión pública el atentado de que han sido objeto elementos activos de la Federación de los Pueblos Mexicanos, cuyo saldo ha sido la muerte de mil miembros de la Federación, en el mítin celebrado en Toluca el día 16 de los corrientes, a las 12 horas.

Como quiera que los directivos del PHL están tristes, con la complicidad de los jueces y policías, de presentar dicho atentado como obra de monstruos los henequistas, cuando en realidad hemos sido víctimas de una acción premeditada perfectamente calculada, para eludir la responsabilidad de Yruén y licenciado Alfonso Corona del Real, nos urge que la opinión pública y particularmente usted comunique nuestra energía pero respetuosa protesta.

grupo de pistoleros, tanto Alfonso Navarro como los demás miembros del Partido que lo acompañaban, tuvieron la certeza de que iban a ser objeto de una serie de disparos. Pero, como el jefe del elemento del PRI hubiese tratado de evitar estos acontecimientos sino por el contrario desde un principio echaron mano a las pistolas amenazando a Navarro, personalmente.

Los hechos se desarrollaron de la siguiente manera:

Cuando Alfonso Navarro vio a Yuren y al licenciado Corona del Rosal con las pistolas en la mano, se dio cuenta que se trataba de un atentado, que venía armado, y eso sí, los increpó por la forma arbitraria con que querían debarbar el mitin henriquista.

Jesús Yrén apuntó a Navarro y fue entonces cuando un compañero del Partido henriquista, que ahora sabemos que es el ociso, desvió la pistola de Yrén forcejeando hasta que debido a un golpe en la propia pistola cayó al suelo recibiendo en estos momentos el balazo que disparó el propio Yrén.

La policía aprehendió inmediatamente tanto al licenciado Lanz Galera como al estudiante Agricol Lizano: hombres que estaban en el mítin sin armas y cuya única actuación fue la de mirar curiosamente por el hombro de Navarro.

Al denunciar estos hechos lo hacemos, señor Presidente, por que ellos forman parte de un plan perfectamente definido, de provocación de agresión y violación constante a las garantías individuales y porque además significan la expresión de una táctica de lucha cuya principal característica es agredir y después huir, sin apuradas.

Pedimos a usted justicia y nada más que justicia, y dejamos bajo su responsabilidad moral el cumplimiento de las promesas que en múltiples ocasiones ha hecho usted a la nación mexicana, en el sentido de que se darán garantías para el libre desarrollo del debate electoral.

México, D. F., marzo 17 de 1952

COMITE DEL PARTIDO DEL PUEBLO
DEL DISTRITO FEDERAL

o durante los hechos
en Tacub

en facub

na Indice Lanz Galera,

INZIGALLERA / COMISIÓN

INZ GALERA / COMISI

e violencia de marzo de 195

³ AGN, SEGOB, DFS, Ficha Índice Lanz Galera, Marco Antonio (Lic), fs. 2-3.

Lanz Galera fue perseguido político desde el inicio de su militancia en la oposición, y encarcelado injustamente por el asesinato de uno de sus propios correligionarios, Francisco Mercado Fuentes, un militante de la FPPM perteneciente a la *Alianza de Tranviarios*, que fue ultimado a tiros durante un mitin que fue interrumpido por provocadores del PRI, el 16 de marzo de 1952, en la plaza de Tacuba. El mitin era presidido por el candidato henriquista a diputado Alfonso Navarro y ahí se presentó una turba encabezada por los senadores Alfonso Corona del Rosal, Jesús Yurén y el licenciado Agustín Salvat, quienes, pistola en mano, arremetieron en contra de los opositores, registrándose un muerto y más de una docena de heridos. Señalado por los priístas como instigador de la violencia, Lanz Galera fue detenido por la policía y llevado a la 9ª Delegación, donde pudo declarar:

“Voy a decir la verdad, aunque me cueste la vida. Y la verdad es que Corona del Rosal y el comandante de la 9ª. Delegación son los culpables de lo ocurrido.”⁴



Lanz Galera presidiendo una asamblea en las oficinas de la FPPM el 30 de julio de 1953.

⁴ “Un Muerto y Varios Heridos en un Choque de Grupos Políticos”, *Excélsior*, 17 de marzo de 1951.

Los priístas inventaron que Mercado era un ruizcortinista miembro de su partido, secuestraron el cadáver, lo velaron en las oficinas del comité local del PRI y le dieron sepultura con presencia de la dirigencia nacional del PRI en pleno, convirtiendo sus funerales en un acto burdo de propaganda electoral contra el henriquismo.

Aunque la defensa presentó pruebas que demostraban la militancia de Mercado en la FPPM y de la culpabilidad de Yurén y Corona del Rosal, el juez encargado del caso le dictó formal prisión a Lanz Galera el 21 de marzo de 1952, acusado de homicidio, lesiones y disparo de arma de fuego. No obstante, su absolución pudo darse por la gran defensa de sus compañeros y tras un voto unánime de los integrantes de la Cuarta Corte Penal presidida por el licenciado Pablo Roberto Desentiz.⁵

Una de las acciones más importantes que encabezó Lanz Galera fue la búsqueda de militantes de la FPPM detenidos-desaparecidos que:

“... en unión del Lic. Antonio C. Díaz, ha recibido órdenes del Gral. Henríquez para que proceda a localizar a los henriquistas que han desaparecido, y que no reparen en obstáculos para ponerlos en libertad, dichos abogados están elaborando una acusación en contra de quienes resulten responsables por las detenciones.

Agosto-17-1953- En acatamiento a las órdenes recibidas, el Lic. Lanz Galera, comisionó a varios grupos de individuos, para que monten guardias en la Jefatura de Policía, en las comandancias policiacas de algunas delegaciones y en todas las oficinas y Delegaciones policiacas en las que puedan estar los detenidos.- Continúa presentando demandas de amparo a favor de los detenidos y en contra de las diversas policías que existen en el D.F.”⁶

⁵ AGN, SEGOB, DFS, Exp. 48-1 L.2, “Informe de las actividades de la FPPM del 25 de marzo de 1953”, f. 250.

⁶ AGN, SEGOB, DFS, Ficha Índice Lanz Galera, Marco Antonio (Lic), fs. 10-11. ⁷ “No existen Libertades Políticas”, *Heraldo del Pueblo*, 4 de enero de 1953.

fue un tributo en bien de la causa justa que perseguimos”, declaró al *Heraldo del Pueblo*, que reseñó así el reencuentro del abogado con su partido:

“El acto que tuvo lugar en Donato Guerra 26, para recibir al licenciado Lanz Galera cuando apenas acababa de trasponer las rejas de Lecumberri, fue muy emotivo y entusiasta. El saludo oficial de la FPPM le fue presentado por el Director del *Heraldo del Pueblo*, licenciado José Muñoz Cota, mediante sentido y conceptuoso discurso en que hizo resaltar el estoicismo y la firmeza de la señora madre del joven abogado campechano, ya que lo alentó y estimuló continuamente con su afecto y sus consejos.”⁹



Adolfo Ruiz Cortines, Gral. Leandro Castillo Venegas y Jorge Lavín de León, los perpetradores.

Lanz Galera tenía los ojos de la policía política encima de él, lo identificaban como uno de “los líderes izquierdistas incrustados en el henriquismo”¹⁰, simpatizante y defensor de la unión con los comunistas¹¹, y en una lista hecha por

⁹ “Lanz Galera, símbolo de entereza, absuelto por unanimidad en la Cuarta Corte Penal”, *Heraldo del Pueblo*, 5 de abril de 1953.

¹⁰ AGN, DFS, Miguel Henríquez Guzmán, v.p., Informe del agente Ramón Herrera Sponda al director de la Federal de Seguridad, 30 de julio de 1953, leg. 2/3.

¹¹ AGN, DFS, MHG, v.p., Memorándum del director de la Federal de Seguridad, 30 de julio de 1953, leg. 2/3.

agentes de la DFS ocupaba el sexto lugar de importancia en la jerarquía de la FPPM, sólo después del propio Henríquez Guzmán, Vicente Estrada Cajigal, José Muñoz Cota, Enrique Peña Bátiz y Antonio Mayés Navarro.¹²



Lanz Galera pronunciando su último discurso, en la tribuna de la FPPM el 30 de agosto de 1953.

El 11 de agosto de 1953, con motivo de una serie de detenciones en contra de henriquistas, dirigió una carta al Vicepresidente de la FPPM, Vicente Estrada Cajigal, en los siguientes términos:

“Estuve con los generales Molinar y Topete, Jefe y Subjefe de la Policía respectivamente, a tratar el asunto de los compañeros Hipólito Luna, Florentino Téllez Gaytán y Juan Hernández, que le comunicaron que la Dirección Federal de Seguridad posiblemente los tiene, que porque ellos no tienen en su poder a esa gente. El coronel Leandro Castillo, Jefe de la Dirección Federal de Seguridad, tenía órdenes de la Presidencia de la

¹² AGN, DFS, MHG, v.p., Listado de líderes de la FPPM elaborada por la Dirección Federal de Seguridad, 16 de agosto de 1953, leg. 2/3.

República de verificar una redada de henriquistas por el delito de subversión y que no debíamos espantarnos de dichas aprehensiones... Volvió a insistir en lo de la redada henriquista, y me dijo que posiblemente yo era uno de los que estaban en la lista. Le manifesté por mi parte que respecto a mi persona me tenía completamente sin cuidado tal amenaza, ya que no me sentía culpable de nada y que por lo tanto creía que toda arbitrariedad era improcedente y en consecuencia estaba sencillamente dispuesto al igual que todos los henriquistas a responder a las situaciones que se nos creasen.”¹³

Una asamblea “secreta” celebrada el 30 de agosto de 1953 por miembros de la FPPM, llamó la atención de los espías del régimen. En ella, Lanz Galera tomó la palabra y dirigió una fuerte crítica, denunciando el papel que desarrollaba la Dirección Federal de Seguridad (DFS) al margen de la Constitución, muy parecido a la Gestapo hitleriana, por lo que estaba preparando una demanda contra la DFS y los Jefes que la componían y que, si era necesario, se haría también en contra del gobierno de Ruiz Cortines. Habló además de las amenazas de muerte que pesaban sobre él, lanzadas nada menos que por el Jefe de esa corporación, advirtiéndole que a pesar de ellas, insistiría para lograr la libertad de sus correligionarios¹⁴. Fue su último discurso.

Ese día, terminando la asamblea, Lanz Galera acudió en defensa de los henriquistas detenidos, amparos en mano. Fue a la cárcel clandestina de Miguel Shultz 136, pero ni siquiera lo dejaron entrar. Al día siguiente, se presentó en las oficinas de la DFS en la Plaza de la República, y lo que siguió ha sido descrito por la CNDH como “la manifestación más cruda de la violencia política en contra de los henriquistas”, refiriendo lo siguiente sobre su asesinato:

“... el 31 de agosto de 1953, el licenciado Lanz Galera, se encontraba en la Dirección Federal de Seguridad y fue secuestrado por los agentes Jorge Lavín de León y Gustavo L. Mejía, quienes lo torturaron, le dispararon a bordo de un automóvil en la esquina de Gómez Farías y Serapio Rendón, y

¹³ “Última carta de Marco Antonio Lanz Galera”, *Heraldo del Pueblo*, 11 de julio de 1954.

¹⁴ Memorandum, Jefatura de la Dirección Federal de Seguridad, 30 de agosto de 1953; “Cómo fue consumado el brutal asesinato de Lanz Galera”, *Heraldo del Pueblo*, 5 de septiembre de 1954.

lo estuvieron paseando llevándolo hasta la carretera a Toluca, esperando que se desangrara. Después de un rato, creyéndolo muerto, se detuvieron en el centro de detención de Miguel Shultz 136, lavaron el automóvil de sangre y finalmente llevaron el cuerpo a la Cruz Roja y ahí lo dejaron. El licenciado Lanz Galera, a pesar de su gravedad, tuvo la posibilidad de declarar ante el agente del Ministerio Público, Federico Procel Franco, lo siguiente:

“Fui detenido por la Dirección Federal de Seguridad porque pertenezco a la Federación de los Partidos del Pueblo. Y por esa razón fui herido. Sé que estoy muy grave y que puedo morir. Acuso de mi muerte al coronel Leandro Castillo Venegas.”

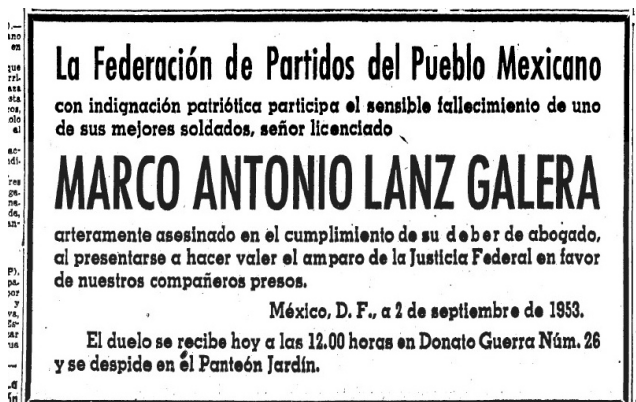
La Prensa y otros periódicos reportaron imágenes de los últimos momentos de vida del abogado, mientras rendía sus declaraciones. El licenciado Lanz Galera falleció ese mismo día por la gravedad del disparo que le atravesó el hemotórax.”¹⁵

Más de tres mil personas velaron durante dos días su cadáver embalsamado en el patio de las oficinas de Donato Guerra para homenajearlo y luego lo acompañaron en procesión hasta su sepultura en el Panteón Jardín. Tenía 31 años de edad.

El gobierno trató de ocultar su crimen presentándolo como una “vulgar riña”, por lo que la muerte del abogado había sido “accidental”. Su madre, Dolores Montalvo viuda de Lanz Galera, asumió la denuncia de los hechos ante la *Procuraduría General de la República* y se enfrentó a la *Dirección Federal de Seguridad*, a cuyo titular hizo responsable del asesinato. Frente al cuerpo de su hijo, ella había sentenciado: “No moriste en balde, Marco Antonio. Te convertirás en un símbolo”. Y luego agregó: “Temía que lo mataran, desde la semana pasada. Me dijo el domingo que su última voluntad era que lo enterraran en el Panteón Jardín”, afirmando que le dio a conocer que un alto jefe de la DFS lo había amenazado de muerte.”¹⁶

¹⁵ CNDH, *Informe Especial sobre la violación del Derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de Reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965)*, 2022, p. 110.

¹⁶ “Dictamen pericial para saber quién mató al Licenciado Lanz Galera”, *Excélsior*, 2 de septiembre de 1953. ¹⁷ Denuncia de Hechos, Dolores Montalvo Vda. de Lanz Galera Vs. Leandro Castillo Venegas y la Dirección Federal de Seguridad, con sello de recibido de la PGR del 17 de septiembre de 1953.



La FPPM participa, con *indignación patriótica*, del asesinato de Lanz Galera.

Lo que ratificó en su denuncia ante la PGR, ofreciendo como testigos a varios dirigentes de la FPPM, entre ellos al propio general Henríquez Guzmán, a quienes textualmente, Lanz Galera les dijo lo siguiente: “El coronel Leandro Castillo Venegas, Jefe de la Dirección Federal de Seguridad me dijo que la próxima vez que nos encontráramos me mandaría matar”, exactamente lo mismo que declaró antes de morir ¹⁷.

Nadie creyó la versión oficial de los hechos, las pruebas tampoco la avalaban; pero el proceso se alargó por más de 3 años, al final de los cuales el autor material Lavín, fue absuelto por el ministro de la *Suprema Corte*, Luis Chico Goerne, quien tuvo que reinterpretar la jurisprudencia para justificar lo injustificable. ¹⁸

Lo que no se dijo entonces, pero sabemos ahora, es que Jorge Lavín de León no era un agente más de la DFS, estaba a las órdenes de Fernando Gutiérrez Barrios pero trabajaba directamente para el presidente Adolfo Ruiz Cortines quien lo había comisionado para “combatir el comunismo”, llegando a realizar muchos trabajos sucios, en apoyo incluso de otros gobiernos centroamericanos “amigos”. ¹⁹

¹⁷ Denuncia de Hechos, Dolores Montalvo Vda. de Lanz Galera Vs. Leandro Castillo Venegas y la Dirección Federal de Seguridad, con sello de recibido de la PGR del 17 de septiembre de 1953.

¹⁸ “Absolvió la Corte al Agente que mató al Licenciado Lanz Galera”, *Excélsior*, 19 de abril de 1956.

¹⁹ Salvador E. Morales, *Almoina, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista*, Archivo General de la Nación de la República Dominicana, Santo Domingo, 2009,

FEDERACION DE PARTIDOS DEL PUEBLO MEXICANO
"SE QUE VOY A MORIR Y HAGO RESPONSABLE DE MI MUERTE A CASTILLO VENEGAS"
La Constitución es Norma Invariable en todos los actos del Gobierno.
ADOLFO RUIZ CORTEGAS.

El país se ha enterado del asesinato que agentes de la Dirección Federal de Seguridad cometieron la tarde del día 31 de agosto último en la carretera México-Toluca, en la persona del licenciado MARCO ANTONIO LANZ GALERA, quien acompañado de un actuario judicial, acudia en el ejercicio de su profesión y autorizado por la Justicia Federal, a localizar en las numerosas cárceles de las múltiples policías que funcionan legal e ilegalmente en el país, a algunos de los varios cientos de ciudadanos de filiación henriquista, que han sido secuestrados por esas policías para reprimir, a su modo, el tono solemne en que se proclamó hoy, el respeto a la Constitución y las libertades de que disfrutamos los mexicanos.

La Dirección Federal de Seguridad es un cuerpo policiaco cuya existencia y funcionamiento constituyen una vergüenza del Estado y una ofensa permanente a los ciudadanos. El historial de esa dependencia ha nutrido en los últimos años la información periodística con crímenes, secuestros, asesinatos y otra clase de atentados perpetrados contra los ciudadanos y contra sus hogares.

El asesinato del licenciado Lanz Galera y el secuestro de varios cientos de ciudadanos, quienes no tienen otro delito que pertenecer a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, pueden constituir el último crimen de esa "gestapo criolla" o la definición de cómo el régimen actual entiende el respeto a las leyes y la garantía a la vida y derechos de los mexicanos.

La opinión pública espera que el Gobierno resuelva este dilema.

México, D. F. 10. de septiembre de 1953.

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL
El Vice-Presidente, VICENTE ESTRADA CALIGA

La Plana Mayor de la Federación de Partidos del Pueblo en los Funerales de Lanz Galera



ULTIMA GUARDIA ANTE LOS RESTOS DE LANZ GALERA. En la Federación de Partidos del Pueblo, haciendo la postrema guardia ante el cadáver del licenciado Marco Antonio Lanz Galera, aparecen aquí los señores (l a d.): general Celastino Gansa, general Henriquez Guzmán, licenciado Ignacio Ramos Pradolow y coronel Vicente Estrada Caliga.

Reunido grupo de miembros de la Federación de Partidos del Pueblo, presididos por el ex candidato general Miguel Henríquez los parientes del extinto licenciado Lanz Galera y la caduca. En la espalla se venían los restos, ponente y junto a la fosa el cuerpo del Excmo. Caliga, pronunció la oración fúnebre.

La banda de guerra de la FPPM.

La FPPM denuncia a la Dirección Federal de Seguridad, y le rinde homenaje en pleno.

Doña Dolores Montalvo se entregó por años a exigir justicia en el caso de su hijo, pero también a acompañar a las madres, esposas e hijas de los henriquistas presos, asesinados y desaparecidos, convirtiéndose a su vez en un símbolo. Por lo que el 10 de mayo de 1954, la FPPM la distinguió con un reconocimiento especial y en voz de José Muñoz Cota, le rindió homenaje:

“¿Por qué escogimos de manera espontánea, nacida esta elección frente a la tumba, por qué seleccionamos a la señora Dolores Montalvo viuda de Lanz como la madre tipo de nuestro partido y un poco como la madre de todos nosotros? Fue porque coincidieron dos factores importantes. Marco Antonio Lanz Galera, el nunca bien llorado amigo, representó para nosotros la más limpia juventud al servicio de un ideal magnífico. Lanz Galera, el nunca bien llorado líder, significó para la Federación el fiel intérprete de su clase humilde, el mejor, el más abnegado, el más entusiasta defensor de nuestros presos, y en su palabra nerviosa, candente, vibrante, adivinamos con especial complacencia que iba naciendo un auténtico conductor del pueblo, y pensábamos con satisfacción, mañana, cuando entreguemos la antorcha a nuevas manos, en Lanz Galera, entre el aplauso y el agradecimiento de las madres a quienes liberó a sus hijos.



Homenaje de la FPPM a la madre de Lanz Galera, y Miguel Henríquez Guzmán ante su tumba.

Los métodos cavernarios de una política que no entendemos, troncharon en su mejor abril, la vida de este inolvidable amigo. Entonces, asistimos movidos con una emoción enorme, a un espectáculo único en la historia de nuestro partido, y yo creo que muy pronto repetido en la historia de nuestro México. Una madre austera, solemne, grave, como tallada en angustia, silenciosa, una madre que aparecía aparentemente impasible pero con la tormenta dentro, una madre que no desperdiciaba lamentos ni gritos de odio estéril, una madre que por fuerza tuvo que compararse con aquella inmensa figura de Rímini, arrancado de la historia, que muertos ya sus hijos, gritaba a los enemigos desde las almenas de su castillo: '¡No durmáis tranquilos, que aún puedo ser madre y dar nuevos hijos para salvar a mi pueblo!'. Y esta madre es más grande todavía, porque ya lo dio todo, porque ya la tragedia la encontró en la edad otoñal, porque ya la vida no le puede dar nuevas satisfacciones; ya ofrendó todo. Pero en cambio, para llenar el hueco de su hijo difícil de llenar, se nos planta a la mitad de nuestra desesperación, abre los brazos serenos y tranquila, con su angustia callada, y así, como un árbol con las ramas abiertas en cruz, va llamando a todos, y nos dice con voz suave pero firme: '¡Hijos míos, la lucha apenas empieza, y mi hijo Marco Antonio está con nosotros!' ²⁰.

²⁰ "Discurso pronunciado por el Lic. José Muñoz Cota, en el homenaje a la madre de Marco Antonio Lanz Galera", *Heraldo del Pueblo*, 23 de mayo de 1954.

Y sobre Lanz Galera, escribió Muñoz Cota, años después, lo siguiente:

“Marco Antonio Lanz Galera era un varón joven, recién recibido de abogado... Lanz Galera, como muchos jóvenes, en nuestro ámbito nacional, sienten la urgencia del servicio social.

Panait Istrati, el Gorki de los Balcanes, dejó establecido este principio: ‘Al socialismo se llega por tres caminos diferentes: por el del sentimiento, la sensibilidad, la emoción y la pasión frente al panorama de la miseria de las grandes masas, camino el más cercano y el más accesible; pero camino demasiado ancho por el cual se regresan los hombres. Sentimentalmente nos sentimos obligados con los que sufren; sentimentalmente nos alejamos.

El segundo camino es el de la razón, el de la teoría, el del análisis de las teorías, sin las cuales, dijo Lenin, no puede haber revolución; pero, Panait Istrati, el varón que sufrió todas las miserias y todos los trabajos, supo, por experiencia, que es también por la teoría por donde los jóvenes se distancian del pueblo.

Sólo naciendo en el seno del dolor social, sólo combinando la emoción y el razonamiento, es dable al ser humano entender y practicar la solidaridad cabal con los que viven marginados.



Marco Antonio Lanz Galera, en sus últimos momentos de vida.

Esta sencilla verdad la alcanzó Lanz Galera. Porque él sintió, supo, vivió el evangelio de las clases menesterosas, porque convivió con las masas explotadas, es porque pudo consagrar su existencia a la defensa de los humildes.

Marco Antonio Lanz Galera se alistó en el partido de oposición. Llegó con la Constitución y los códigos en la mano. Llegó a reclamar el cumplimiento del Artículo Noveno Constitucional. Llegó a romper lanzas en defensa de las garantías individuales.

Se convirtió en el más rápido, eficaz, optimista heraldo del amparo... Así, cada vez que la gente caía presa, por razones de la intolerancia política, o del abuso de los caciques, o de los virreyes en función, Lanz Galera volaba con el amparo en la mano, salvaguardando la vida humana.



Las oficinas de la FPPM, en Donato Guerra 26, el día del funeral de Lanz Galera.

Lanz Galera era, también, un orador fogoso... con la pasión de los convencidos. Estaba lleno de fe popular; era un abanderado de la esperanza; un místico de la democracia.

Así, si quisiéramos, si el espacio no nos contuviera, relataríamos cientos de anécdotas, cuando comandando brigadas de propaganda iba a los pueblos y desafiando a los caciques de zapatos y huaraches, improvisaba tribunas y arengaba a la muchedumbre para encontrar la ruta de la democracia

El asesinato de Lanz Galera provocó un dolor colectivo. Allá, en los tugurios, dentro de las barriadas descascaradas y sucias, se musitaba su nombre... Murió una juventud brillante; mataron una esperanza; truncaron una rebeldía.

La mañana de su entierro, una mañana con sol, fue apoteósica. Miles y miles de miembros de la Federación concurrieron. Fue una manifestación silenciosa... Toda la ceremonia fue trágica. El crimen, naturalmente, quedó impune”.²¹

²¹ José Muñoz Cota, *La Democracia Secuestrada (alegato para una valoración política)*, Costa-Amic Editores, 1982, pp. 63-80.



Escenas del funeral multitudinario de Lanz Galera, el 2 de septiembre de 1953.



Escenas del funeral multitudinario de Lanz Galera, el 2 de septiembre de 1953.



Escenas del funeral multitudinario de Lanz Galera, el 2 de septiembre de 1953.



Escenas del funeral multitudinario de Lanz Galera, el 2 de septiembre de 1953.

A Marco Antonio Lanz Galera



Licenciado Marco Antonio Lanz Galera:
llevando por escudo la Constitución,
fuiste en busca del lobo hasta su madriguera:
sabías que te acechaba mano artera
pero te guiaba tu honrada profesión.

Anhelabas que en nuestros propios lares
la santa efigie de la ley saliera adelante;
esa sagrada ley que nos diera El Indio Juárez
limpia como el cielo e inmensa como los mares,
pero que aquí los piratas del poder van violando a cada instante.

Sabías que la gloria como premio alcanza
el que a las leyes defender promete,
y por la ruta que marcó Carranza
seguías la lucha, llevando la esperanza
de ver ileña la Ley del diecisiete.

Empuñando el pendón de las verdades
y con todo el coraje de tu valor preclaro,
fuiste a decirles a los campeones de las falsedades
que están robando al Pueblo sus libertades
y asesinando sin honor la Ley de Amparo.

Al partido poderoso que llamamos autocracia,
que al gobierno va sirviendo de bastón,
te enfrentaste con valor y con audacia
porque burla y pisotea la democracia
y asesina a los humildes que pelean su redención.

Ya el presidio había azotado sin piedad tu propia carne,
pero antes que correr a refugiarte en sitio ignoto
o por miedo claudicar como un cobarde,
defendiste a los hermanos que exigían respeto al voto
y estaban presos por rebeldes contra el fraude.

Allí en la fría mazmorra de las opresiones
con una antorcha buscabas la justicia;
ibas a arrancarles el secreto a las prisiones
y te abatieron los sicarios de las imposiciones
que gobiernan con terror e injusticia.

Para matarte y enlutar tu hogar materno
te sentenciaron por disolución social,
fué el cuento chino que inventó el cerebro enfermo
de los que adulan y sostienen al gobierno
por vil migaja del Erario nacional.

Ya consiguieron silenciar tu voz de fuego,
llegó el chanchullo hasta el sillón presidencial,
pero que sepan que su triunfo es pasajero,
que tu partido está más duro que el acero
y que la causa que peleaste es inmortal.

Igual que Madero fuiste firme centinela del sufragio,
no mercader de nuestra actual Revolución;
por eso el Pueblo va a escribir allí en tu tumba este epitafio:
¡Bendito Lanz Galera que se fué sin sufrir el ruin contagio
de los ladrones que han robado a la Nación!

México, D. F. a 9 de diciembre de 1954

Enrique G. Gálvez.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
La Magdalena Contreras, C.P. 10200.
Ciudad de México.

Tel. 55 56 81 81 25 · Tel. Gratuito 800 715 2000

www.cndh.org.mx